



## TEMA ESTRATÉGICO 5

**Compromiso de la universidad con la construcción de paz y con la equidad y la inclusión**

**Insumo # 4**

### CONTENIDO

<b>CONTENIDO</b>	1
<b>PRESENTACIÓN</b>	2
<b>DEFINICIÓN DEL TEMA ESTRATÉGICO</b>	2
Árbol de factores	4
Subtemas estratégicos	6
Subtema 1: Construcción de paz	6
Subtema 2: Equidad	8
Subtema 3: Inclusión	11
Alternativas para la construcción del Tema Estratégico	13
Posibles acciones de la Universidad para abordar el Tema Estratégico	19
<b>APORTE DEL TEMA ESTRATÉGICO A LA VISIÓN 2026</b>	21
<b>INTERSECCIONES DEL TEMA ESTRATÉGICO 5 CON LOS OTROS TEMAS ESTRATÉGICOS</b>	22
<b>GLOSARIO DEL TEMA ESTRATÉGICO</b>	23
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	28
<b>ANEXO 1. DIAGNÓSTICOS INTERNO Y EXTERNO</b>	33



<b>DIAGNÓSTICO INTERNO</b>	33
El compromiso con la paz	33
El compromiso con la equidad y la inclusión	38
<b>DIAGNÓSTICO EXTERNO</b>	45
<b>ANEXO 2. EVOLUCIÓN DEL ÁRBOL DE FACTORES</b>	47

## 1. PRESENTACIÓN

En el marco de la formulación del Plan de Desarrollo 2017-2026 de la Universidad de Antioquia, la estrategia de Mesas de Interlocución fue activada para abordar cada uno de los seis temas estratégicos definidos en las Bases Estratégicas aprobadas por el Consejo Superior el 27 de septiembre de 2016.

Este documento es el resultado del trabajo de la mesa 5, tema estratégico “Compromiso de la Universidad con la construcción de paz y con la equidad y la inclusión”, reunida los días viernes desde las 9:00 am hasta las 12:00 m. Las intervenciones que cada participante hace en las mesas de interlocución son informadas y hacen parte de su contribución de acuerdo a sus temas de trabajo y a su experiencia acumulada. En cada encuentro la moderación invita a los(as) participantes de la mesa 1) a exponer su acuerdo o no con lo contenido del insumo correspondiente a la sesión de la mesa y 2) a emprender el objetivo de la sesión de acuerdo al protocolo establecido para ello. Al finalizar cada encuentro, la moderación sintetiza y expone los acuerdos y desacuerdos (con su ruta de gestión), y presenta el propósito de la siguiente sesión.

## 2. DEFINICIÓN DEL TEMA ESTRATÉGICO

El tema estratégico vincula al quehacer universitario a tres propósitos sociales tanto en la escala global, como nacional y regional: la construcción de paz, la equidad y la inclusión.



En cuanto al primero, la mesa de interlocución ha señalado que si bien las negociaciones para la finalización política del conflicto armado y el contexto de posacuerdo suponen una coyuntura que no puede ser indiferente a la Universidad, el compromiso de esta con la construcción de paz trasciende dichas negociaciones. En este sentido, se reconoce que, históricamente, la Universidad ha construido paz desde su aporte a la educación como factor de transformación social. Sin embargo, en los próximos 10 años debe trabajar bajo nuevas circunstancias, después de la terminación del conflicto armado con las FARC, no solo formando ciudadanos íntegros, capaces de convivir en la diferencia y de resolver los conflictos de una manera no violenta, sino además respondiendo a las exigencias de un país que pretende reconstruir la vida social después de medio siglo de enfrentamientos con las FARC<sup>1</sup>.

En este punto vale señalar la diferencia entre violencia y conflicto. Aunque en la coyuntura actual la paz se relaciona con el fin del conflicto armado que ha vivido el país en el último siglo, para este plan de desarrollo se debe precisar que este subtema estratégico busca la eliminación de la violencia y no del conflicto social (entendido como uno de los posibles detonantes del cambio y la transformación social). En este sentido, enfatizar en la formación para la convivencia y para la resolución de conflictos por vías no violentas, además de trabajar en la perspectiva de eliminar algunas de las causas de la violencia es el propósito del compromiso de la Universidad con la construcción de paz.

El llamado al compromiso universitario con la equidad y la inclusión, reconoce ya un aporte de la institución a la reducción de brechas de equidad, mediante el servicio de la educación superior. Gracias a ello, muchos ciudadanos y ciudadanas pueden ascender socialmente y tener mayor acceso a oportunidades laborales, así como mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias. Con la formación integral, se espera que estos ciudadanos y ciudadanas profesionales aporten de acuerdo a su quehacer a la disminución de la inequidad en todas sus formas. Sin embargo, en los próximos diez años, la Universidad deberá implementar normas, políticas y acciones de equidad, entre ellas, las de equidad de género, equidad étnica y los lineamientos nacionales de la Educación

---

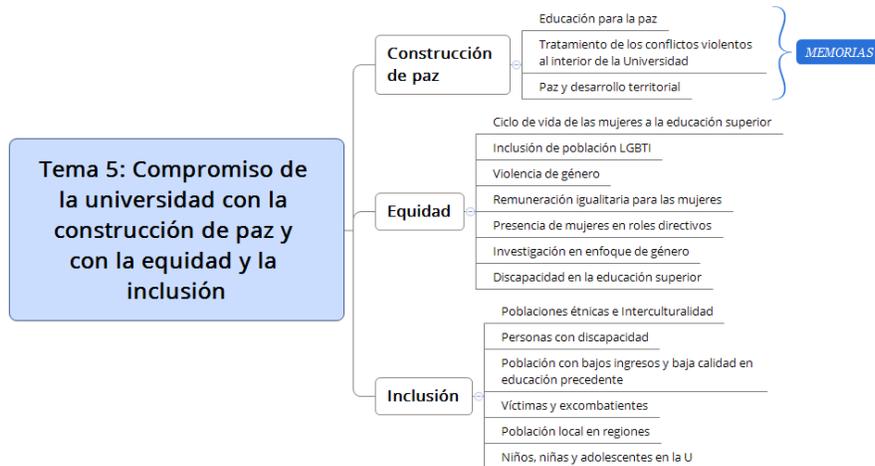
<sup>1</sup> Se iniciaron también las negociaciones para la terminación del conflicto armado entre el gobierno nacional y el Ejército de Liberación Nacional -ELN-, lo cual se suma a la demanda del entorno externo hacia la Universidad de Antioquia en cuanto a la construcción de paz.

Superior Inclusiva, entendiendo que la inclusión es necesaria para avanzar en la equidad y para construir democracia. También desde sus ejercicios misionales de investigación y extensión promover la creación y aplicación de conocimiento pertinente para el logro de una sociedad cada vez más equitativa e incluyente.

### 2.1. Árbol de factores

La construcción del árbol de factores fue realizada durante las primeras cinco sesiones de la Mesa de Interlocución 5 del año 2016. El proceso consiste en una metodología de planeación mediante la cual de manera participativa se identificaron en la Mesa los temas clave que debían tratarse dentro de cada subtema definido previamente. Estos temas clave son denominados factores de planeación y deben referirse a un tema de entidad tal que supere su referencia a un actor, un principio o valor, un plan o política, un programa o un proyecto.

Figura 1. Árbol de factores Tema Estratégico 5 (v5)



Fuente: Versión acordada en la sesión # 5 del 02 de diciembre de 2016.

Se presenta en la figura anterior la versión 5 del árbol de factores en la cual se han propuesto en la Mesa 16 factores para los tres subtemas y un factor transversal para el



subtema construcción de paz. Cada factor tiene ya una descripción de acuerdo a como la Mesa lo concibe, y también tiene una relación de elementos que contiene lo que permite entender su alcance dentro de la interlocución. El desarrollo de la definición de factores ha sido diferencial respecto a los tres subtemas y se ha centrado preferencialmente en el subtema de construcción de paz, luego en el de equidad y finalmente en el subtema inclusión.

El subtema de construcción paz ha sido constante en sus factores de educación para la paz y tratamiento de los conflictos violentos al interior de la Universidad, pues si bien han tenido cambios de redacción, han tenido un enfoque constante desde la primera versión del árbol. El factor de paz y desarrollo territorial ha venido siendo objeto de interlocución desde una versión inicial que lo consideraba como “Agendas y sinergias con actores externos desde los ejes misionales” (con base en el Diagnóstico Interno producido en la fase 1), pero se acordó en la Mesa que era más apropiado concretarlo y por ello en un momento se trabajó como “Programas de investigación para territorios y realidades locales”; sin embargo las discusiones específicas llevaron a que su versión actual se trabaje como paz y desarrollo territorial.

El subtema de equidad viene de una versión inicial como “equidad de género” y se transformó como posibilidad para abrir su rango de acción más allá del género, hacia un espectro amplio de temas donde las condiciones históricas de exclusión impiden el acceso a bienes y servicios públicos. En general es un tema pacífico en la Mesa tanto porque se reconoce un avance en la Universidad en el acceso y permanencia de las mujeres en todos los estamentos de la comunidad; como porque dentro de las participantes han estado presentes actoras que han sido abanderadas de estos procesos en la institución. El cambio a equidad como tema general permitió que se hablara del factor “discapacidad en la educación superior” puesto que si bien en la Universidad han existido políticas de inclusión para la población con discapacidad, las mismas no han logrado el acceso real y efectivo a la oferta universitaria (especialmente en cuanto a la permanencia) y por ello persiste como un problema de equidad.

El subtema de inclusión ha sido un tema poco que ha tenido poca interlocución en la Mesa y se ha priorizado a un enfoque poblacional referido a esas poblaciones diferenciadas respecto a las cuales será necesario generar políticas de inclusión en la Universidad. En el actual contexto de posacuerdo ha cobrado especial atención la necesidad de generar políticas de inclusión para la población víctima, la población excombatiente del conflicto



armas y la población urbana y rural por fuera de los centros urbanos de mayor importancia como Medellín. Finalmente por parte del equipo metodológico se ha sugerido que el factor “Niños, niñas y adolescentes en la Universidad” sea relocalizado para trabajarse en la Mesa 2 del Plan para que se aborde de manera integral en el ciclo de vida de los estudiantes.

## 2.2. Subtemas estratégicos

### 2.2.1. Subtema 1: Construcción de paz

En este subtema se incluye la construcción de paz, tanto al interior de la Universidad en relación con la formación para la paz desde la resolución de problemas y conflictos por vías no violentas, así como hacia afuera, aportando a la reducción de desigualdades, pues se asumen como una de las causas de la violencia. En este sentido, el compromiso universitario será con la gestión y ejecución de proyectos de formación, investigación y extensión alrededor de la construcción de la paz, mediante cooperación nacional e internacional, entre otros, en los siguientes campos: restitución de tierras, reforma agraria, desarrollo agropecuario y soberanía alimentaria; procesos de verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición; reincorporación de excombatientes a la vida civil; evolución política del posacuerdo; acceso a zonas vedadas por la presencia de los actores armados; desminado; manejo de los cultivos de uso ilícito y seguridad. En particular, se hace un llamado a las instituciones educativas a aportar con pedagogías para la paz y, en general, con educación para la convivencia y la paz (IESALC-Unesco, 2008).

Los factores que incluye este subtema son los siguientes:

**Tabla 1. Descripción y elementos de los factores del subtema Construcción de Paz**

Nombre del factor	Descripción	Elementos que contiene
Educación para la paz	La Universidad debe aportar en la formación para la paz, mediante	1. Formación (no sólo docencia sino en sentido amplio) y pedagogías para la



	<p>estrategias pedagógicas que eduquen para la vida en sociedad, la reconciliación y la convivencia.</p>	<p>paz (pacifismo, no violencia)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Construcción de mentalidades y transformación de creencias que se encuentran en la base o fundamentos de los conflictos (y no sólo la paz pues es como tramitar los conflictos y no es no tenerlos).</li> <li>3. Formación en ciudadanía en las regiones</li> <li>4. Formación política para la reconciliación y derechos humanos con enfoque diferencial.</li> <li>5. Formación en JusticiaS</li> </ol>
<p>Paz y desarrollo territorial</p>	<p>La construcción de paz demanda de la Universidad la generación de programas de investigación desde las diferentes áreas de conocimiento, que aporten a los territorios y las realidades locales, regionales y nacionales.</p> <p>Procesos que posibiliten la generación de conocimiento desde las regiones y que permitan reconocer las particularidades de los contextos rurales.</p> <p>Por ello, es necesario coordinar</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Articulación con los proyectos externos a la U a los que se puede atender con el conocimiento acumulado.</li> <li>2. Territorios/territorialidades afectados por el desarrollo del conflicto armado.</li> </ol>

	acciones para la gestión de los proyectos relacionados con la paz, desde cada uno de los ejes misionales, a través de cooperación nacional e internacional.	
<i>Memorias [Transversal]</i>	(Re)construir procesos de memoria histórica en el campus universitario y en los territorios donde tiene presencia con seccionales en todo Antioquia.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción de memoria institucional como víctima del conflicto armado (memorias estamentales).</li> <li>2. Construcción de memorias de pueblos indígenas, afros y campesinos.</li> <li>3. Territorios de las seccionales y conflicto armado.</li> <li>4. Gestión de archivos o documental sobre los hechos de la guerra (y que por ejemplo consultan las víctimas para ser reconocidas como tales)</li> <li>5. Memoria y patrimonio.</li> </ol>

Fuente: Versión acordada en la sesión # 5 del 02 de diciembre de 2016.

### 2.2.2. Subtema 2: Equidad

En el trabajo de la Mesa de Interlocución se ha tomado la equidad como una estrategia para alcanzar el derecho a la igualdad, trabajando específicamente en la persistencia de condiciones que impiden el acceso real y efectos a los bienes y servicios. Una dimensión del subtema se centra en las políticas de equidad de género para el acceso a la Universidad, la permanencia, la presencia en cargos directivos, la remuneración



igualitaria, la prevención de la violencia de género, roles de investigación, docencia y extensión asumidos por hombres y mujeres en reconocimiento pleno de sus diferencias, particularidades y necesidades; entre otras. Además se han incluido como factores del subtema la permanencia y egreso de población con bajos ingresos y el de la discapacidad en la educación superior bajo el entendido que en estos temas ya existen políticas de inclusión que han logrado aportar al ingreso de esta población a la Universidad pero que no han logrado ser eficientes en la eliminación de barreras para su permanencia y egreso.

Los factores que incluye este subtema son los siguientes:

**Tabla 2. Descripción y elementos de los factores del subtema Equidad**

Nombre del factor	Descripción	Elementos que contiene
Ciclo de vida de las mujeres en la educación superior	La Universidad ha venido alcanzando objetivos importantes en el acceso de las mujeres a la educación superior y deberá en los siguientes 10 años sostener sus políticas y prácticas para sostener el acceso y asegurar la permanencia y egreso de mujeres de sus pregrados.	1. Permanencia y egreso 2. Estímulos 3. Flexibilidad curricular 4. Estímulos
Violencias de género en la Universidad	Visibilización de la violencia de género para una política de equidad en la Universidad de Antioquia	[Falta]
Remuneración igualitaria para las mujeres	La Universidad deberá garantizar el derecho al trabajo, condiciones laborales y a una remuneración justa del mismo.	1. Oportunidades y condiciones laborales del personal docente y no docente



<p>Presencia de mujeres en roles directivos</p>	<p>"Las discriminaciones en las relaciones cotidianas terminan afianzándose y se convierten en base esencial para la naturalización de las exclusiones y las invisibilizaciones que pueden llegar a constituirse en formas concretas de violencia de género. Estos casos aumentan y generan mayor vulnerabilidad con los tipos de contratación que hoy ha adoptado la Universidad". (Fernández et al., 2013, p. 290)</p>	<p>1. Mujeres en contextos de las decisiones, del control, de la coordinación o del saber.</p>
<p>Permanencia y egreso de población con bajos ingresos</p>	<p>Durante el siguiente decenio, la Universidad se deberá comprometer de manera resuelta con el acceso a la educación superior de personas pertenecientes a poblaciones que puedan tener dificultades para ingresar a la educación superior debido a los bajos ingresos económicos de la familia y a la baja calidad de la educación precedente.</p>	<p>1. Estrategias para superar la baja calidad de la educación precedente.</p>
<p>Discapacidad en la Educación Superior</p>	<p>Superación de las barreras de acceso y la permanencia de las personas con discapacidad porque no están pasando el examen de admisión y no logran permanecer en la Universidad.</p>	<p>1. Estrategias de aprendizaje y pedagogías en el aula 2. Material pedagógico 3. Formación y acompañamiento a docentes 4. Acompañamiento a la</p>



		permanencia y egreso a población discapacitada que además tiene bajos ingresos y/o educación precedente deficiente
--	--	--

Fuente: Versión acordada en la sesión # 5 del 02 de diciembre de 2016.

### 2.2.3. Subtema 3: Inclusión

Por medio de las políticas de inclusión la Mesa trabaja sobre la eliminación de las barreras de acceso a la educación superior de poblaciones específicas que se ha identificado como clave debido al contexto interno y externo. Por un lado se trabajan grupos poblacionales que por sus condiciones biopsicosociales tienen dificultades para el acceso a la Universidad o que una vez ingresen demandan unas metodologías y un acompañamiento especializado para tener un proceso satisfactorio de aprendizaje. Por otro lado se trabajan poblaciones que generan un demanda epistémica a la Universidad en el sentido de apropiar otros conocimientos y saberes propios de grupos poblacionales como parte integral de los procesos de formación.

Los factores que incluye este subtema son los siguientes:

**Tabla 3. Descripción y elementos de los factores del subtema Inclusión**

Nombre del factor	Descripción	Elementos que contiene
Personas con discapacidad	Fortalecimiento de las políticas para el acceso a la educación y a las instalaciones físicas de la universidad para personas con capacidades diferenciadas (sensoriales y motoras)	1. Infraestructura accesible 2. Procesos administrativos adaptados 3. Proceso de admisión diferencial
Poblaciones étnicas	Es necesario generar un programa más amplio	1. Cátedra de estudios



e Interculturalidad	en materia de diversidad e interculturalidad, para aportar al acceso y permanencia de quienes han sufrido exclusión histórica como son los grupos étnicos (Población indígena, Afrodescendientes y Raizales).	<p>Afrocolombianos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Acompañamiento a organizaciones Afro que otorgan avales.</li> <li>3. Vinculación de docentes indígenas y afrodescendientes.</li> <li>4. Fortalecimiento del programa de educación indígena.</li> <li>5. Ruralidad y campesinos/as.</li> <li>6. Políticas de acceso</li> <li>7. Diseños curriculares y modelos pedagógicos pertinentes.</li> </ol>
Población LGTBI	Construcción de condiciones y garantías para el acceso, permanencia y egreso de la población Lesbiana, Gay, Transexual, Bisexual e Intersexo perteneciente a la comunidad universitaria.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resignificar la inclusión en la Universidad</li> </ol>
Víctimas excombatientes	En la coyuntura actual será necesario establecer políticas y acciones en los tres ejes misionales en torno a víctimas y a excombatientes. Incluye fuertemente acceso y permanencia.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Retorno</li> <li>2. Localidades receptoras</li> <li>3. Discapacidad producida por la guerra</li> </ol>
Población local en regiones	[Falta]	<p>Política de regionalización en términos de relaciones equitativas de acceso de estudiantes en las regiones</p> <p>Atención contextualizada y no diferenciada.</p>



Investigación y extensión con enfoque diferencial	Inclusión de la investigación desde el enfoque diferencial y que este conocimiento sea sustento de proyectos que se desarrollan en las regiones frente a estas situaciones de las poblaciones especialmente en tema de educación.	1. Enfoques pedagógicos y formativos
---	---	--------------------------------------

Fuente: Versión acordada en la sesión # 5 del 02 de diciembre de 2016.

### 2.3. Alternativas para la construcción del Tema Estratégico

Tabla 4. Alternativas para la construcción de escenarios, subtema Construcción de Paz.

SUBTEMA	FACTOR	INTERSECCION	ALTERNATIVAS (Para 2026 la Universidad...)
CONSTRUCCIÓN DE PAZ	Educación para la paz	M3 y M1	Cuenta con pedagogías para la paz, modelos pedagógicos, currículos, estrategias pedagógicas e investigativas para la educación para la paz, e instancias que promueven el tratamiento y la gestión no violenta de los conflictos
			Genera y participa en escenarios de conocimientos para la comunidad científica, el Estado y la sociedad de utilidad para la construcción de Paz y la Convivencia
			Cocrea estrategias de generación y apropiación del conocimiento en función de la gestión del posacuerdo, la construcción de paz y la convivencia
			Potencia las competencias (habilidades y capacidades) de los excombatientes para la reintegración a la vida civil y con las víctimas en la construcción de un tejido



			social basado en el respeto a la vida, a los derechos y al pluralismo en las regiones.
			Impulsa la participación política y social para el ejercicio de derechos y obligaciones derivadas de la construcción de paz en las comunidades y en los territorios afectados por el conflicto armado, como parte de la construcción de ciudadanía en las regiones donde hace presencia.
	Paz y desarrollo territorial	M6	<p>Incide en la promoción de las capacidades y oportunidades de las poblaciones locales, y aprovechamiento (sustentable/sostenible) de los recursos de los territorios que fueron limitados por la guerra.</p> <p>Orienta a los gobiernos municipal, departamental y nacional en el desarrollo de procesos de construcción de las condiciones para la paz en los territorios.</p>
	Memorias [Transversal]	M3	<p>Genera procesos y estrategias para el reconocimiento, visibilización y acompañamiento de las víctimas de la guerra por medio de procesos de Memoria, búsqueda de la verdad, la reparación integral y garantías de no repetición.</p> <p>Es reconocida por asumir la reconstrucción de sus procesos de memoria, la búsqueda de la verdad y la reparación como víctima del conflicto armado, para su reparación colectiva.</p> <p>Impulsa la recuperación de las memorias y saberes de los grupos poblacionales diferenciados como componente importante en los currículos de los programas universitarios en el marco de las reparaciones colectivas que propicia el Estado colombiano.</p>



Fuente: Construcción del equipo técnico como insumo para la Mesa (febrero 2017).

**Tabla 5. Alternativas para la construcción de escenarios, subtema Equidad.**

SUBTEMA	FACTOR	INTERSECCION	ALTERNATIVAS (Para 2026 la Universidad...)
EQUIDAD	Ciclo de vida de las mujeres en la educación superior	M2	Brinda garantías para el ejercicio laboral y académico de las mujeres en todos los estamentos en un contexto de reconocimiento pleno de sus derechos
			Implementa las políticas públicas de género como soporte de las condiciones de permanencia y egreso de todos los estamentos universitarios en los diferentes espacios de la vida universitaria
	Violencias de género en la Universidad	M3	Brinda garantías para la convivencia desde la perspectiva de género en la comunidad universitaria
			Implementa una política universitaria de tratamiento integral de las violencias de género
	Mejora de las condiciones contractuales para las mujeres al interior de la Universidad	M2	Cuenta con acceso real y efectivo de las mujeres -de la comunidad universitaria- al reconocimiento laboral y a los estímulos laborales basados en mérito
			Implementa una política universitaria de tratamiento integral de las condiciones contractuales para las mujeres al interior de la Universidad
Participación de la mujer en los roles directivos de la Universidad	M3	Es reconocida por la participación nominal y real de las mujeres en la toma de decisiones del gobierno universitario	
		Es reconocida por su calidad en el gobierno universitario en las transformaciones realizadas con base en la perspectiva de género	
Inclusión de	M2	Brinda garantías para la permanencia y egreso de	



	población con bajos ingresos		población con bajos ingresos
			Implementa experiencias significativas en la inclusión de la población con bajos ingresos
Garantía de la permanencia con equidad de la población con discapacidad que ingresa a la educación superior		M1 y M4	Tiene políticas institucionales orientadas a garantizar el acceso y la trayectoria con equidad y calidad en educación superior para personas con discapacidad
			Desarrolla propuestas pedagógicas( curriculares y didácticas) que materializan las prácticas inclusivas para personas con discapacidad
			Genera prácticas inclusivas orientadas a la formación de docentes, administrativos y comunidad en educativa en general
			Implementa prácticas que permiten eliminar las barreras de enseñanza: comunicativas, tecnológicas y actitudinales - en lo administrativo y académico-; y de participación que afrontan las personas con discapacidad
			Es referente en propuestas educativas orientadas desde el modelo social de la discapacidad, y educación inclusiva para todos los integrantes de la comunidad universitaria
			Se proyecta hacia la comunidad y ámbitos locales, nacionales e internacionales en la promoción de políticas y del derecho a la educación para las personas con discapacidad
			Genera conocimiento para las instituciones de educación superior sobre educación inclusiva en todos los ciclos de vida de las personas con discapacidad

Fuente: Construcción del equipo técnico como insumo para la Mesa (febrero 2017).



Tabla 6. Alternativas para la construcción de escenarios, subtema Inclusión.

SUBTEMA	FACTOR	INTERSECCION	ALTERNATIVAS (Para 2026 la Universidad...)
INCLUSIÓN	Inclusión en la docencia universitaria con enfoque de derechos e interculturalidad	M1, M2	La Universidad cuenta con un modelo educativo pluriversal y pluriverbal que reconoce las distintas expresiones de la diversidad y de la pluralidad
			Cuenta con procesos de formación de los docentes en pos del reconocimiento de las distintas expresiones de la diversidad y la pluralidad
			Adapta las metodologías de enseñanza a las necesidades de aprendizaje diferenciada de poblaciones específicas de la comunidad universitaria
			Tiene pedagogías propias a partir del reconocimiento de la experiencia de producción de conocimiento feminista como epistemología de paz con equidad e inclusión interseccional.
			Favorece la formación en diversidad epistémica de la comunidad universitaria
	Investigación y extensión con enfoque diferencial	M1, M4	Cuenta con procesos de investigación y extensión soportados por el enfoque diferencial
			Promueve por medio de procesos formación en investigación la articulación entre los saberes comunitarios, políticas públicas y la gestión pública
			Tiene la capacidad de soportar sus actividades misionales en la información sobre los grupos diferenciales (stakeholders)
			Promueve procesos de formación y diálogo de saberes en los territorios que aporta a la



			configuración de sujetos de derechos (individuales o colectivos) y espacios de interlocución que puedan incidir en la gestión del territorio
			Es referente en los estudios de géneros, diversidades e interseccionalidades.
Condiciones para la de vida digna laboral y académica en la Universidad	M3, M2		Provee condiciones de seguridad y convivencia para las poblaciones vulnerables de la universidad
			Tiene espacios de participación permanente de identificación, valoración e intervención de las condiciones de vida de las poblaciones diversas en la universidad
			Incorpora el concepto de vida digna como criterio de trabajo en su relación con poblaciones diversas
			Cuenta con plataformas de consulta y concertación en las que participan las personas desde y fuera de los territorios contando con el saber y la experiencia acumulada de los sujetos desde el lugar en que se encuentren
			Garantiza el fortalecimiento de grupos, colectivos y organizaciones de grupos diversos existentes en la comunidad universitaria
Acceso y permanencia diferenciada en la educación superior	M2, M3, M4,		Incide en la reducción de las barreras de acceso a la universidad que tienen las poblaciones excluidas de la educación superior
			Genera condiciones para que la educación superior haga parte del proyecto de vida de los excombatientes, campesinos y personas con discapacidad
			Consolida un modelo de acompañamiento específico y atención especializada para el buen



			vivir y el vivir bien de poblaciones diferenciadas en nuestra casa común
--	--	--	--

Fuente: Construcción del equipo técnico como insumo para la Mesa (febrero 2017).

#### 2.4. Posibles acciones de la Universidad para abordar el Tema Estratégico

En sus intervenciones, los participantes de la Mesa 5 se han referido a acciones, programas y proyectos que les interesaría ver implementados en un futuro en relación a los subtemas. A continuación una gráfica con algunos de ellos y su estado actual de interlocución.

En contexto de región, además de los temas referidos en la presentación del Tema Estratégico, se plantean otros temas de importancia para el trabajo de la Universidad en: el apoyo a la transferencia de tecnología a las zonas rurales, fomento de la autosuficiencia de la pequeña propiedad como proyecto económico, fortalecimiento del campesinado, restablecimiento de vínculos y redes de confianza en veredas y corregimientos, estímulo a los pequeños cultivadores para comercialización justa de sus productos, el acceso incluyente a educación continua, formal y no formal, la asistencia técnica por medio de prácticas, la ejecución de proyectos con población urbana, etcétera.

**Comentado [1]:** +mesa5.pdi@udea.edu.co para acciones...

Tabla 7. Acciones, programas o proyectos enunciados con relación al TE 5.

ELEMENTO	ESTADO
Centro de Tratamiento de Conflictos	Sin discusión
Procesos de Extensión acompañando a las víctimas del conflicto, a excombatientes, y a la comunidad en general	Diagnóstico interno
Sistematización de experiencias de	Diagnóstico interno



generación de capacidades locales-regionales	
Proyectar la Universidad hacia las problemáticas sociales emergentes en los procesos de negociación para la finalización política del conflicto armado colombiano y el desarrollo de los territorios	Diagnóstico interno
Relación entre la región y la construcción de paz que esté enfocada en la promoción del reconocimiento del otro, del perdón, de la toma de conciencia del daño causado, del daño sufrido y de lo que cada quien víctima – victimario precisa para acercarse a algo similar a la reparación, a la verdad, a la reconciliación y a la No repetición, mediante la construcción de agendas que permitan desarrollar proyectos en alianzas estratégicas en el ámbito de lo público y ligado a los ejes misionales.	Diagnóstico interno
Formación en capacidades para la convivencia y la reconciliación (pedagogías de paz).	Diagnóstico interno




Fuente:

### 3. APOORTE DEL TEMA ESTRATÉGICO A LA VISIÓN 2026

En el documento insumo Universidad de Antioquia (Bases Estratégicas v2 Plan de Desarrollo 2017-2026, 2016b), se evidencia una tendencia a mencionar la igualdad, la equidad y la inclusión en la visión, lo cual se justifica en que la educación posibilita la producción de una sociedad equitativa y justa (Foro “¿Cuál es la universidad que la sociedad necesita? Percepción, visión y prospectiva desde la Alma Máter”, 30 de agosto de 2016). En lo manifestado por diferentes actores de la comunidad universitaria, el tema de la equidad es recurrente, siendo referenciado en dos sentidos: la Universidad como factor para transformar la sociedad y la necesidad de establecer políticas de equidad al interior de la Universidad. Sin embargo, los enunciados se expresan remitiendo a tres conceptos similares, mas no equiparables: igualdad, equidad, inclusión.

Para ello la dimensión de equidad en la Universidad no debería reducirse a la proporción de quienes acceden a ella o permanecen en ella; la Universidad será equitativa si el conocimiento que construye y los profesionales que forma aseguran donde quiera que ellos se desenvuelven, la búsqueda de la verdad, la circulación social del conocimiento pertinente; si asumen posturas y conductas incluyentes que contribuyan a eliminar la desigualdad (Garzón, 2014, p. 110).

En el ámbito interno, uno de los temas que ha surgido con más fuerza es la equidad de género que apela a generar mecanismos para que tanto mujeres como hombres puedan desempeñarse en igualdad de condiciones, a evidenciar y trabajar en contra de la violencia de género y la discriminación. La exigencia de equidad para las mujeres devela relaciones de poder que deben transformarse para construir una institución equitativa, partiendo del reconocimiento de la destacada participación de las mujeres en la vida universitaria.



En otro sentido, los universitarios han invocado la equidad en relación con los grupos étnicos. Así, abogan por estrategias de inclusión para los indígenas, afrodescendientes, raizales y otros grupos, que trascienda al currículo y a las formas de concebir el conocimiento. Finalmente, se señala la importancia de seguir fortaleciendo las políticas universitarias de inclusión direccionadas a las personas con capacidades diferentes y necesidades especiales.

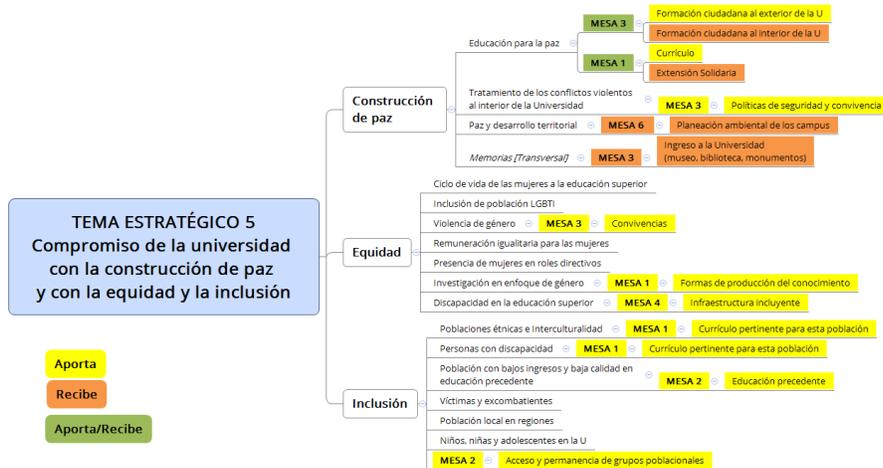
Otra manifestación reiterada de los universitarios ha sido la inclusión referida a la democracia universitaria, esto es, a la participación en la toma de decisiones fomentando la gobernabilidad, las cuales deben corresponderse con lo estipulado en la normatividad universitaria, con los intereses de los diferentes actores de la comunidad universitaria, y bajo los principios de la mayor conveniencia para la institución y la defensa de la Universidad pública, teniendo en cuenta aspectos como la meritocracia y la participación de los estudiantes en los diferentes órganos decisorios de la institución: “Sueño con una Universidad pública pluralista, abierta al diálogo, a la concertación y a la inclusión. Una Universidad que aplique la democracia que se enseña en las aulas y estimule la meritocracia” (Egresado, 18 de mayo de 2016). [Este aspecto del subtema inclusión está siendo abordado de manera profunda en la Mesa que trabaja el TE 3 \(Para conocer más consultar el documento insumo M3\).](#)

**Comentado [2]:** Clau, no encuentro lo que refieres en la Mesa 3. Me aclaras porfa?

#### 4. INTERSECCIONES DEL TEMA ESTRATÉGICO 5 CON LOS OTROS TEMAS ESTRATÉGICOS

El siguiente mapa se realiza sobre el árbol de factores para evidenciar de que manera la Mesa se encuentra en intersección con otras Mesas (subtemas y factores) y por lo tanto deben ser trabajadas de manera complementaria y en un sentido de complejidad del Tema estratégico.

**Figura 2. Intersecciones del TE5 con los otros Temas Estratégicos.**



Fuente: Construcción del equipo técnico para insumo de las Mesas de Interlocución (diciembre 2016).

## 5. GLOSARIO DEL TEMA ESTRATÉGICO

**Construcción de paz:** Desde la Red de Pensamiento de la Universidad de Antioquia, Nodo Urabá, se ha definido hablar de construcción de paz y no de postconflicto, en tanto con el último se restringe a la justicia transicional y remite a las negociaciones en curso. La construcción de paz abarca las problemáticas propias de los procesos de negociación con las guerrillas y de la implementación de los acuerdos para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera. El aporte a la construcción de paz desde una Universidad como la nuestra no debe perder de vista el marco histórico de la región y las condiciones actuales que agudizan o favorecen la resolución de conflictos.

En efecto, las acciones multitemporales de los diversos actores armados y las movilizaciones de las organizaciones civiles y comunitarias representan un aporte central para comprender el tipo de configuraciones socioespaciales producidas en las regiones del país en donde podría tener injerencia la Universidad. La construcción de paz trasciende el proceso de negociación con un solo actor armado y reta a proponer acciones integrales para los territorios de acuerdo a las condiciones de su misma producción sociohistórica.



Las relaciones sociales de paz y violencia se inscriben en una trama de relaciones políticas, económicas, culturales, ambientales y productivas (Universidad de Antioquia, Nodo Urabá, 2015b, p. 2) que deben ser objeto de conocimiento e intervención por parte de una institución como la nuestra.

**Cultura de la paz:** La Universidad entenderá, con base en la normativa nacional, como Cultura de Paz al “sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos” (Ministerio de Educación (2015), art 2° num. a) en el contexto específico de construcción de paz que enfrenta Colombia.

**Diversidad:** La comunidad universitaria está compuesta de manera múltiple por sujetos con múltiples proveniencias las cuales le son innatas y no deben ser abandonadas al ingresar a la U. En este sentido “al ser todas y todos diversos, el valor de la diversidad debe ser resignificado de tal forma que su uso no genere una “patologización” de las diferencias humanas a través de clasificaciones subjetivas entre lo que se considera “normal” y “anormal”. Sin embargo, es clave precisar que esta definición debe rescatar la riqueza propia de la identidad y particularidades de aquellos estudiantes que, por razones de orden social, económico, político, cultural, lingüístico, físico y geográfico requieren especial protección” (Ministerio de Educación de Colombia -MEN-, 2013, p. 21).

**Educación para la paz:** La Universidad entenderá, con base en la normativa nacional, como educación para la paz como la “[a]propiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario”(Ministerio de Educación (2015), art 2° num. b) en el contexto específico de construcción de paz que enfrenta Colombia.

**Educación superior inclusiva:** La Universidad se ha comprometido con una sociedad libre de exclusión social. La educación superior inclusiva se convierte así en una “estrategia para afrontar ese proceso multidimensional caracterizado por una serie de factores materiales y objetivos, relacionados con aspectos económicos, culturales y político-jurídicos (ingresos, acceso al mercado de trabajo y a activos, derechos fundamentales), y factores simbólicos y subjetivos asociados a acciones determinadas que



atentan contra la identidad de la persona (rechazo, indiferencia, invisibilidad)” (Ministerio de Educación de Colombia -MEN-, 2013, p. 24).

**Equidad:** Entendemos por equidad como aquel requerimiento de producir las “condiciones necesarias para aquellos derechos que, por por igual, tienen todas las personas” (Sara Fernández, comunicación personal, 13 de agosto de 2016). Por ello no es suficiente que existan políticas de inclusión para lograr el acceso a los bienes y servicios públicos, debido a que las condiciones históricas de exclusión impiden que este acceso sea real y efectivo. Por medio de las políticas de equidad se reconoce que todos y todas se encuentran en condiciones diferenciadas para acceder en condiciones de igualdad a sus derechos.

**Enfoque de género:** “El enfoque de género es una herramienta de trabajo, una categoría de análisis con base en las variables sexo y género, que permite identificar los diferentes papeles y tareas que llevan a cabo los hombres y las mujeres en una sociedad, así como las asimetrías y las relaciones de poder e inequidades. Además, ayuda a reconocer las causas que las producen y a formular mecanismos para superar estas brechas, ya que ubica la problemática no en las mujeres o los hombres, sino en las relaciones socialmente construidas sobre el poder y la exclusión” (Alcaldía de Medellín, Secretaría de las Mujeres, 2014, p. 21).

**Enfoque diferencial:** La Universidad es un espacio educativo privilegiado (material, social y simbólico), en el cual, diferentes agentes sociales son partícipes y responsables en la construcción de sus proyectos de vida, en relación con la apropiación de una serie de conocimientos y experiencias transformadoras de la percepción del mundo. En esta relación, resulta fundamental para la institución un Enfoque Diferencial, tanto para los sujetos como para las comunidades, que le permita garantizar y reconocer la diversidad de sus trayectorias de vida y la necesidad de acompañamiento(s) especial(es)<sup>2</sup> para que la experiencia universitaria sea significativa y satisfactoria.

El Enfoque Diferencial es un principio rector de las fases de planeación, formulación e

---

<sup>2</sup> Estos acompañamientos especiales son realizados en función de las identidades individuales y colectivas que tradicionalmente han sido invisibilizadas o son más vulnerables dentro de la comunidad universitaria.



implementación del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2026 que busca que las unidades, programas, proyectos, y procesos de la Universidad de Antioquia sean sensibles a las diferencias<sup>3</sup>: bio-sico-sociales, culturales, étnicas, territoriales, sexuales y económicas, con el fin de propiciar un espacio universitario inclusivo que permita el bienestar de una sociedad libre de exclusiones.

La Universidad pública y humanista reconoce las múltiples diferencias que la constituyen como comunidad y como sociedad; y que las mismas enriquezcan su quehacer y el de una sociedad inclusiva. Para ello el enfoque está compuesto por 3 dimensiones desde las cuales orienta la acción universitaria:

- Interpretación desde la diferencia
- Sensibilización ante la diferencia
- Atender garantizado la diferencia<sup>4</sup>

**Igualdad:** “La Universidad tiene un carácter democrático y pluralista, por lo cual no limita ni restringe los derechos, libertades y oportunidades por consideraciones sociales, económicas, políticas, ideológicas, de raza, sexo o [religión<sup>5</sup>]. Está siempre abierta a quienes en igualdad de oportunidades demuestren tener las capacidades requeridas y cumplir las condiciones académicas y administrativas exigidas” (Universidad de Antioquia, Acuerdo Superior 1 de 1994, Capítulo III). “La inclusión es uno de los mecanismos o estrategias de primer nivel para lograr condiciones equitativas que permitan avanzar hacia la igualdad” (Sara Fernández, comunicación personal, 13 de agosto de 2016).

<sup>3</sup> Se abordan varios puntos al respecto:

- Bio-sico-social se propone como término englobante de las diferencias. Tiene fundamento en su uso es la escala internacional por las instituciones relacionadas con la salud
- Se requiere encontrar un término para referirse a las discapacidades sensoriales, sensitivas y físico-motoras.
- Se está trabajando en un término que permita referirse a la necesidad de incluir a víctimas y excombatientes del conflicto armado en el quehacer universitario y en su proyección.
- No incluimos la diferencia política porque es una competencia más amplia que tiene que ver con el gobierno universitario y no sólo del enfoque diferencial (que sería restrictivo).

<sup>4</sup> Definición preliminar del enfoque diferencial del Plan construida colectivamente entre la Mesa 2 y la Mesa 5.

<sup>5</sup> Insertado en vez de credo que procedía del texto original citado.



**Interculturalidad:** “Conjunto de relaciones entre diferentes grupos culturales que conduce a un proceso dialéctico de constante transformación, interacción, diálogo y aprendizaje de los diferentes saberes culturales en el marco del respeto. Se asume este término “como el reconocimiento de aprender del que es diferente a cada persona y de la riqueza que se encuentra implícita en la misma diversidad que conforma el grupo social”. A diferencia de la multiculturalidad, donde simplemente coexisten varias culturas, la interculturalidad promueve un diálogo “abierto, recíproco, crítico y autocrítico” entre culturas, y de manera más específica entre las personas pertenecientes a esas culturas.

Sustentada en los principios de ciudadanía, derecho a la diferencia y unidad en la diversidad, “la interculturalidad no puede convertirse en folklorismo, discurso o en una palabra comodín, funcional a los intereses de un sector o una institución” de carácter público o privado. Como lo afirma Sáez, “el fundamento de la interculturalidad –como el prefijo inter evoca– es la comunicación o relación intercultural o interacción, significando que lo que se comunica, o se pone en contacto, no son las culturas, sino hombres y mujeres con culturas diversas”. La interculturalidad va más allá de una simple cuestión de tolerancia y pretende examinar la capacidad transformadora de las instituciones de educación superior de sus propios sistemas educativos, con el fin de asegurar a toda la población el derecho a una educación de calidad. Se trata de generar nuevas y creativas visiones de la enseñanza, de sus contenidos y de sus procesos de aprendizaje, de tal manera que exista un reconocimiento efectivo de la diversidad” (Ministerio de Educación de Colombia -MEN- , 2013, p. 29).

**Personas con discapacidad:** La comunidad universitaria está compuesta por personas que “presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con el entorno, encuentran diversas barreras, que pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos” (ONU Convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad, 2006). La Universidad deberá responder de manera adecuada a sus requerimientos como parte de sus políticas igualdad para la comunidad universitaria.

**Víctimas:** “[P]ersonas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones



que violen la legislación penal vigente en los Estados Miembros, incluida la que proscribe el abuso de poder. Para las víctimas de delitos y del abuso de poder” (Naciones Unidas, 1985 citado por Universidad Nacional de Colombia, 2015).

**Violencia de género:** “El lugar que cobra la discusión para el presente ejercicio reflexivo y de análisis de la violencia de género en la Universidad de Antioquia, es aquel en el que la violencia, antes que un hecho, se entiende como un recurso, forma o estrategia para eliminar los obstáculos que se ponen o actúan como inhibidores del propio ejercicio del poder. En ello subyace el carácter relacional de la misma, dado que exige la comprensión de las dinámicas del poder y del conflicto que se establecen en las relaciones concretas que se definen como unidades de análisis, bien sean éstas las relaciones en la familia, la escuela, la universidad, las relaciones laborales, académicas, administrativas, en fin, las relaciones tejidas en cualquier ámbito, escenario o espacio.” (Fernández *et al.*, 2013, p. 187).

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcaldía de Medellín, Secretaría de las Mujeres (2014). Glosario de Conceptos para la transversalización del enfoque de género. Recuperado de: [https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportalDelCiudadano\\_2/PlandeDesarrollo\\_0\\_6/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2014/GlosarioconceptosTransversalizacionEG.pdf](https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportalDelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_6/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2014/GlosarioconceptosTransversalizacionEG.pdf)

Departamento Nacional de Planeación (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (por adoptar en septiembre de 2015 en la Asamblea General de la ONU). Agenda de Desarrollo Post 2015 de la Organización de las Naciones Unidas. Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/05%20Objetivos%20de%20Desarrollo%20Sostenible%20para%20la%20web.pdf>.

—. (2014). Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Todos por un nuevo país. Paz, equidad, educación. Versión para el Congreso. Bogotá: DNP.

Fernández, SY., Hernández, GE. y Paniagua, RE. (2013). Violencia de género en la Universidad de Antioquia. 2.ª Ed. Colección Asoprudea. Medellín: Universidad de





Universidad de Antioquia. (2016a). Apuestas y visiones sobre el futuro. Aportes para la construcción de la visión del Plan de Desarrollo 2017-2026. Medellín: Universidad de Antioquia.

—. (2016b). Bases Estratégicas (versión 1) del Plan de Desarrollo 2017-2026. Medellín: Universidad de Antioquia.

—. (2016c). Bases Estratégicas (versión 2) del Plan de Desarrollo 2017-2026. Medellín: Universidad de Antioquia.

—. (2016d). Diagnóstico Externo (versión 1) del Plan de Desarrollo 2017-2026. Medellín: Universidad de Antioquia.

—. (2016e). Diagnóstico Interno (versión 2) del Plan de Desarrollo 2017-2026. Medellín: Universidad de Antioquia.

—. (2006). Plan de Desarrollo 2006-2016. Una Universidad investigadora, innovadora y humanista al servicio de las regiones y del país. Medellín: Universidad de Antioquia.

—. (2001). Acuerdo Superior 191, por el cual se adiciona el Estatuto General de la Universidad de Antioquia (Acuerdo Superior 1 de 1994) con un nuevo título "Relaciones Internacionales". Medellín: Universidad de Antioquia.

—. (1998). Acuerdo Académico 0133, por medio del cual se definen la misión, los principios, los objetivos y las políticas de Regionalización de la Universidad. Medellín: Universidad de Antioquia.

—. (1997). Acuerdo Superior 122, por el cual se expide el reglamento estudiantil para los programas de posgrado. Medellín: Universidad de Antioquia.

—. (1994). Estatuto General [Acuerdo Superior 1 de 1994]. Medellín: Universidad de Antioquia.

Universidad de Antioquia, Comité Técnico de Autoevaluación y Acreditación Institucional (2011). Autoevaluación Institucional 2006-2010. Informe final. Medellín.

Universidad de Antioquia, Instituto de Estudios Regionales y Dirección de Regionalización. (2002). Plan Estratégico de Regionalización de la Universidad de Antioquia. Medellín: Universidad de Antioquia.



Universidad de Antioquia, Red de Pensamiento Estratégico (2015a). Nodo conflicto armado y construcción de paz área Ciencias Sociales, Humanas y Artes de la Universidad de Antioquia. (Versión preliminar para discusión en la mesa) Julio 29 de 2015

Universidad de Antioquia, Red de Pensamiento Estratégico. (2015b). Nodo universidad y construcción de paz en Urabá (Documento final para revisión con la comunidad universitaria y actores regionales). Septiembre de 2014 a Enero de 2015.

Universidad de Antioquia, Red de Pensamiento Estratégico. (2015c). Nodo universidad y construcción de paz en Urabá (Inventario excel). Septiembre de 2014 a Enero de 2015. Sin publicar.

Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Observatorio de Construcción de paz. (2012). Identidades, enfoque diferencial y construcción de paz. Serie documentos para la paz N°3. Recuperado de:  
[http://www.utadeo.edu.co/files/collections/documents/field\\_attached\\_file/serie3\\_1.pdf](http://www.utadeo.edu.co/files/collections/documents/field_attached_file/serie3_1.pdf)

Universidad Nacional de Colombia, Observatorio de paz y conflicto. (2015). Debates en torno a la noción de víctima. Recuperado de:  
[http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/8614/3075/0999/OPC\\_Debates\\_nocion\\_victima\\_2015.pdf](http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/8614/3075/0999/OPC_Debates_nocion_victima_2015.pdf)

\*\*\*

Este documento presenta el insumo 4 para la mesa de interlocución sobre el Tema Estratégico 5 “Compromiso de la universidad con la construcción de paz y con la equidad y la inclusión”. Es un documento para la deliberación de la mesa y de la comunidad universitaria en el marco de la construcción colectiva del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2026. Está acompañado de los Anexos: 1. Diagnóstico interno y externo; 2. Evolución del árbol de factores.

*Por favor haga llegar sus aportes a [mesa5.pdi@udea.edu.co](mailto:mesa5.pdi@udea.edu.co) y [plandedesarrollo@udea.edu.co](mailto:plandedesarrollo@udea.edu.co)*

*o al #MiplaneslaUdeA*

31



PLAN DE DESARROLLO  
2017 2026

Para más información: <http://www.udea.edu.co/plandedesarrollo>



## ANEXO 1. DIAGNÓSTICOS INTERNO Y EXTERNO

### 1. DIAGNÓSTICO INTERNO<sup>6</sup>

En este resumen se establece el estado de los esfuerzos universitarios alrededor del tema propuesto para esta mesa.

#### 1.1. El compromiso con la paz

Señalar el compromiso de la Universidad con la construcción de paz en este momento histórico del país ha sido una de las menciones más recurrentes en las diferentes actividades de participación de la formulación del PDI 2017-2026. Por un lado, algunos señalan que la Universidad viene aportando a la construcción de paz desde su creación, ofreciendo educación superior a los sectores de la sociedad que han sido excluidos o que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Pero aún reconociendo este aporte universitario, se ha planteado que la universidad no puede ser ajena al protagonismo que está llamado a tener en el contexto actual.

Entonces, el compromiso de la Universidad con el derecho y garantía constitucional de la paz no inicia en la actual coyuntura de procesos de negociación con uno de los grupos armados colombianos al margen de la ley, sino que ha venido aportando a ello en su acción cotidiana de formación en todas las sedes y seccionales; al igual que ha venido aportando de acuerdo al cumplimiento que ha hecho de sus obligaciones provenientes de la normativa nacional como la de la Cátedra de paz (Ley 1732 de 2014, Decreto 1038 de 2015). Para ello es importante diferenciar entre las acciones de construcción de paz al interior o al exterior de la Universidad.

Como parte del Compromiso de la Universidad con la construcción de paz hacia el exterior, se enuncia la necesidad de ejecutar proyectos de formación, investigación y extensión alrededor de la construcción de la paz.

---

<sup>6</sup> Para mayor desarrollo de esta sección remitirse a Universidad de Antioquia (Diagnóstico interno V2 Plan de desarrollo 2017-2026, 2016d).



La construcción de paz implica asumir la pluralidad que nos constituye como departamento y la manera en que las poblaciones locales de los diferentes territorios han sido afectadas de manera diferenciada. Esta diferenciación territorial implica para la Universidad asumir la construcción de paz en plural, una construcción de paces, y en general introducir la pluralidad de las regiones frente al posconflicto. Las “paces” son territoriales y para ello en las seccionales se deberán asumir prácticas pertinentes frente a las necesidades y demandas de las poblaciones locales. **Para ello se requiere un profundo conocimiento de esas poblaciones, de esos territorios y de esas características particulares para apoyos particulares. En este sentido, la Universidad cuenta con rutas trazadas para la seccional Urabá (Universidad de Antioquia, Red de Pensamiento Estratégico, 2015b)<sup>7</sup>, a partir de un inventario de proyectos, programas e iniciativas existentes en la Universidad en referencia a la construcción de paz, Urabá y conflicto armado (Universidad de Antioquia, Red de Pensamiento Estratégico, 2015c), así como con un inventario de capacidades en el área de ciencias sociales, humanidades y artes CSHyA (Universidad de Antioquia, Red de Pensamiento Estratégico, 2015a) que puede derivar en propuestas y agendas concretas en docencia, investigación y extensión<sup>8</sup>.**

Como resultado del segundo Nodo mencionado, se cuenta con una matriz de la producción y las experiencias de dicha área de CSHyA frente a temas relacionados con el conflicto armado, los **derechos humanos** y la construcción de paz, que articulan las acciones de investigación<sup>9</sup>, docencia<sup>10</sup> y extensión<sup>11</sup>, cuyos núcleos problemáticos son: 1.

<sup>7</sup> La Red de Pensamiento Estratégico de la Universidad de Antioquia (RPE) también analizó su posible aporte al proceso de construcción de paz desde el Nodo Urabá y construcción de paz, el cual buscó “inventariar de forma articulada las acciones e iniciativas que la Universidad de Antioquia ha tenido en el territorio y formular una ruta de trabajo que contribuya a la construcción de paz en la región en función de los ejes misionales de la Universidad” (RPE - Nodo Universidad, Urabá y construcción de paz, 2015, p. 2).

<sup>8</sup> La Red de Pensamiento Estratégico de la Universidad de Antioquia reconoce que los acuerdos de paz con las guerrillas presuponen una serie de desafíos para la Universidad y especialmente para áreas de conocimiento como Ciencias Sociales, Humanas y Artes. Por esta razón se conforma el Nodo Ciencias Sociales, Humanas y Artes (ACSHyA) “con el fin de reunir a los profesores expertos del ACSHyA e identificar con ellos las fortalezas y los vacíos del trabajo universitario sobre este tema, teniendo en cuenta sus experiencias en los ejes misionales de docencia, investigación y extensión” (RPE - Nodo Conflicto CSHyA, 2015, p. 4).

<sup>9</sup> Producción de investigación en la formación de pregrado y posgrado, fortalecimiento de grupos de investigación y semilleros enfocados en abordar los temas anteriormente expuestos.



Conflictos y violencias, 2. Tratamiento del Conflicto, 3. Justicia y Derechos, 4. Memorias, 5. Resistencias, 6. Víctimas y victimarios, 7. Formación para la paz y 8. Reparación, perdón y reconciliación (Cf. RPE - Nodo Conflicto CSHyA, 2015, p. 16).

El Nodo ACSHyA señala la ausencia de temáticas y acciones que la universidad debe tener en cuenta para asumir estos desafíos, tales ausencias son:

- Lo internacional, por la potencialidad que ofrecen los acuerdos internacionales (...) por la globalización entendida como la transnacionalización de asuntos que nos competen con el conflicto. (...) Las iniciativas gubernamentales para compartir experiencias de paz (...) entre otras relaciones internacionales que tratan procesos de mantenimiento de la paz e interactúan con nuestros conflictos (RPE, 2015, p. 29).
- La democratización como el objetivo último de paz tratada con estudios sobre autoritarismos de izquierda y derecha, impedimentos al ejercicio de la libertad, comprensión de la acción democrática, profundización de la democracia, formación política y ciudadana para la participación, lineamientos para el rediseño de la institucionalidad del país, entre otros.
- La empresa privada y su papel en la construcción de paz.
- Los sentimientos morales (empatía, solidaridad, cooperación, perdón) como base para la formación ciudadana y la ética como pautas de comportamiento desde la perspectiva de las subjetividades (RPE, 2015, p. 29).

Será necesario para cada región en donde la Universidad tiene presencia, identificar particularidades del entorno para precisar las propuestas universitarias sensibles a los contextos territoriales.

Otro tema que debe ser abordado es la concepción de la educación para la paz, se propone su comprensión como un proceso crítico que permita la formación y la capacidad para la transformación, por lo que debe ser concebida como educación y pedagogías de

<sup>10</sup> Cursos y módulos en programas de pregrado y posgrado que abordan estas temáticas específicas.

<sup>11</sup> Cátedras, diplomados, seminarios, proyectos de extensión (Buppe), conferencias y procesos de formación comunitaria. Educación continua en sedes regionales en el tema.



paz. Dentro de las mismas se ha propuesto asumir los estudios de paz, la no violencia y el pacifismo como parte integral del cambio estructural para la construcción de paz.

El Nodo RPE Urabá definió 6 ejes de intervención de la Universidad, los cuales complementa también la Mesa de esta manera:

- Conflictos y construcción de paz: conflicto armado, memorias, derechos humanos, participación, procesos de movilización política y reparación, restitución y reincorporación a la vida civil;
- Gestión de los ecosistemas y recursos naturales: acciones en conservación, restauración y uso sostenible;
- Sistemas productivos regionales agrícolas, forestales, pecuarios y pesqueros, soberanía alimentaria<sup>12</sup>;
- Salud integral, interculturalidad y salud, salud comunitaria, educación en salud;
- Fortalecimiento de la diversidad cultural, el género, las capacidades diferentes, el arte y el deporte;
- Fortalecimiento institucional y social<sup>13</sup>.

Estos ejes fueron construidos colectivamente con base en las problemáticas más sensibles y su intervención se adelantará con base en estrategias metodológicas que incluyen un enfoque territorial contextualizado y participativo, con aportes compatibles con la regeneración, conservación, reproducción y uso sostenible de los ecosistemas fundamentados en procesos formativos adelantados con la población. Con estas estrategias se podría estimular la investigación, la producción de conocimiento y su

<sup>12</sup> Ítem al cual adiciona la Mesa 5: formas productivas amigables con el medio ambiente, la autogestión, la autosostenibilidad y los mercados justos para los productos de la región.

<sup>13</sup> “De los seis ejes temáticos propuestos, el Fortalecimiento Institucional y Social es el de mayor intervención por parte de las unidades académicas teniendo como base la intención clave de la educación humanizada, la comprensión del conflicto y la proyección territorial. Este sería un aspecto central a reconstruir en una región que ha padecido la presencia de múltiples actores armados donde la frontera legal-illegal ha permeado las instituciones sociales y los hábitos y valores asignados. Otro eje con un alto protagonismo de las acciones universitarias es la Gestión de los Ecosistemas y Recursos Naturales teniendo en cuenta la relevancia y potencia de Urabá como ecosistema estratégico y la protección de actividades extractivas que impactan la soberanía de la región con su propia sostenibilidad” (RPE - Nodo Universidad, Urabá y construcción de paz, 2015, p. 13).

**Comentado [3]:** +mesa5.pdi@udea.edu.co hay que hacer inventario de lo que se hace: ese programa que dirige Eduard... el comité de ética de la U, etc. Hay que rastrear.. las cátedras públicas, etc.

**Comentado [4]:** Clau, cuál crees sea una ruta adecuada de rastreo? No hemos identificado lo que dices de Eduard o Comité de Ética. Lo de las Cátedras Públicas sí, incluso lo de las Cátedras Universitarias acabamos de identificar quien nos puede dar info al respecto.

**Comentado [5]:** comisión de ética, profesor Eufrasio Guzmán y lo de la mesa por la paz con Juan Carlos Velez que creo era el proyecto que iba a liderar el anterior secretario general.

Averiguo más mañana.

--

---

\*Claudia Puerta Silva\*

Doctora en antropología social y etnología

\*Profesora Asociada Departamento de Antropología Facultad de Ciencias Sociales y Humanas\* Tels: (+574) 2195778

\*claudia.puerta@udea.edu.co

<claudia.puerta@udea.edu.co>\*

\*Universidad de Antioquia\*

Calle 67 Número 53 - 108 Bloque 9-243, Medellín, Colombia

--

<<http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/direccionamiento-estrategico/plan-desarrollo>>

"La información aquí contenida es para uso exclusivo

de la persona o

entidad de destino. Está estrictamente prohibida su

utilización, copia,

descarga, distribución, modificación y/o reproducción

total o parcial, sin

el permiso expreso de Universidad de Antioquia, pues

su contenido puede ser

de carácter confidencial y/o contener material

privilegiado. Si usted

recibió esta información por error, por favor contacte en

forma inmediata a

quien la envió y borre este material de su computador.

Universidad de

Antioquia no es responsable por la información





apropiación social, dentro y fuera de las aulas; y se aportaría a las relaciones Universidad, Sociedad, Estado y Empresa: “Las claves analíticas, la educación humanizada, la proyección territorial y la comprensión del conflicto, son, en el fondo, las preguntas superiores a las que el nodo intenta responder para Urabá en una transición hacia la construcción de paz” (RPE - Nodo Universidad, Urabá y construcción de paz, 2015b, p. 15).

**Comentado [6]:** +mesa5.pdi@udea.edu.co esto sugiero llevarlo a acciones y propuestas.

De acuerdo a una perspectiva que vincule la construcción de paz y el enfoque de equidad poblacional, se ha hecho un llamado a trastocar la epistemología propia del entendimiento occidental de los procesos de construcción de paz, con el fin de que se reconozca e incluya la posición de otras poblaciones frente a la necesidad y perspectivas diferenciadas de la paz. Desde una perspectiva indígena, por ejemplo, el conflicto armado no se remonta a 50 años en la historia de Colombia, sino que es visto como un proceso de larga duración que tiene sus raíces en el proceso de la conquista y colonización europea de las Américas. Reconociendo esta perspectiva hasta ahora, en lo identificado por el profesor Abadio Green, la construcción de paz no ha incorporado en la planeación de sus estrategias las diversas representaciones y vivencias del conflicto armado de los grupos diferenciados culturalmente y que hacen parte de la nación colombiana. Además, es todavía incipiente la contribución de la Universidad al reconocimiento de las múltiples concepciones de paz que emergen en la multiculturalidad y en la diversidad.

El profesor Juan Carlos Vélez del Instituto de Estudios Políticos propone la siguiente definición de construcción de paz en las mesas de interlocución, según la cual se trata de una:

... serie de acciones dirigidas a resolver unos problemas que han sido considerados relevantes para superar dos problemas: la violencia y el conflicto armado en Colombia. La Universidad realiza esas acciones cotidianamente a través de los ejes misionales, docencia, investigación y extensión. En el plan de desarrollo se debe hacer una disección de lo que vamos a entender por esas actividades. Estamos hablando de acciones concretas para salir del problema de violencia y del conflicto armado tanto en ámbitos rurales y urbanos; en ese sentido estoy de acuerdo en no circunscribir el tema a la negociación de paz, sin embargo lo que se plantea en las discusiones de las mesas de diálogo son un horizonte



para nosotros, hace unos énfasis en los que la sociedad Colombiana debe enfocarse en los próximos años y la Universidad de Antioquia en su plan de desarrollo también debe hacerlo, esos temas son: ruralidad, víctimas, participación política, narcotráfico y reincorporación de excombatientes, temas que del acuerdo deben ser tenidos en cuenta (Sesión 2, Mesa 5, 11 de noviembre de 2016).

En relación a la construcción de Memorias, uno de los aspectos que se identifican como esenciales en el proceso de construcción de paz, se reconoce el aporte de la Universidad en propiciar el rescate y la construcción de memorias e historias de guerra, que no son exclusivas del conflicto armado, de la segunda mitad del siglo XX. Se resalta el esfuerzo de la Biblioteca Central con su archivo... Además se deberá reconocer las múltiples concepciones de paz que emergen en la multiculturalidad y en la diversidad.

Memoria

### 1.2. El compromiso con la equidad y la inclusión

Como ya se ha argumentado, es necesaria una diferenciación entre igualdad, equidad e inclusión. La *igualdad*, que algunos prefieren suponer como marco general de las políticas de la Universidad, se refiere a la normativa jurídica que establece la igualdad de derechos para todos los ciudadanos, en este caso, universitarios. La *equidad*, según el enfoque de justicia y en el ámbito de lo político, profiere las condiciones necesarias para el acceso efectivo a aquellos derechos que, por igual, tienen todas las personas. Finalmente, la *inclusión* es uno de los mecanismos o estrategias de primer nivel para lograr condiciones equitativas que permitan avanzar hacia la igualdad (Sara Fernández, comunicación personal, 13 de agosto de 2016).

La contribución de la Universidad y de su función social del conocimiento y la formación a la equidad puede ser evidente: favorece el acceso de personas de estratos socioeconómicos 1, 2 y 3 y de habitantes de las regiones a la educación superior.

DATOS

**Comentado [7]:** aquí enunciar el fondo de la biblioteca, el proyecto de archivo de derechos humanos de bibliotecología, etc.

**Comentado [8]:** +claudia.puerta@udea.edu.co tú tienes información al respecto? No lo conocemos

**Comentado [9]:** Cambiado el sentido para que quede en clave de diagnóstico, es necesario recuperar la acción para pasarla a su sección del documento insumo.

**Comentado [10]:** Evidenciar posturas diversas al respecto al interior de la U

**Comentado [11]:** Genocidio epistémico  
Asesinatos que impiden el relevo generacional

**Comentado [12]:** +mesa5.pdi@udea.edu.co creo que están en la mesa 2 los datos de ingreso de poblaciones de estos estratos... traer una síntesis.  
+amaliayanuba13@gmail.com por favor los ayudas a rastrear.

**Comentado [13]:** Les envié al correo las cifras solicitadas en un documento compartido desde la Vice Docencia. Adicionalmente, a continuación, la información conferida en el Docu Insumo de la Mesa 2, página 4: "Para el segundo semestre de 2016, la Universidad de Antioquia tenía en total 40.185 estudiantes de los cuales 37.036 cursaba programas de pregrado (29.733 en la Sede de Medellín, 5.811 en las regiones, 1.206 en Ude@, y 286 en convenios y/o profesionalizaciones) y 3.149 adelantaba programas de posgrado (720 en especialización, 497 en especialización médica, 1.337 en maestría, y 595 en doctorado). A su vez, aparecen por fuera de estas cifras, 854 estudiantes matriculados en programas especiales de la Universidad (357 en educación flexible, 120 en preparatorios, 290 en programas especiales de ingreso, 87 en programas de movilidad) y 137 matriculados en programas descontinuados. Del estamento, el 92% proviene de los estratos 1, 2 y 3 (Universidad de Antioquia - Gestión de la Dinámica Organizacional de la Dirección de Desarrollo Institucional, 2016; Universidad de Antioquia - Gestión y resultados sociales, 2015)".



Sin embargo, en la lectura del entorno y de las dinámicas internas de la Universidad todavía hay dimensiones de la equidad que podrían abordarse en este decenio. La equidad de género es una de ellas: **“Una jurídica y efectiva nominal, la otra matizada por las diferencias históricas acumuladas que marcan a hombres y mujeres en todos los ámbitos: educativo, laboral, político, sanitario, social” (Sara Fernández, participante Mesa 5, intervención escrita para Sesión 2).**

En el contexto del aporte de la Universidad a los propósitos nacionales y regionales de la equidad de género, así como a los objetivos del desarrollo sostenible y en todas las políticas globales que buscan el desarrollo de los países y las mejores condiciones para la población mundial (ver Universidad de Antioquia, Diagnóstico Externo V1 Plan de Desarrollo 2017-2026, 2016c), se resalta que existe un marco normativo y legislativo que sitúa a la Universidad ante el reto de establecer políticas de equidad de género a su interior (Ver Universidad de Antioquia, Diagnóstico Interno V2 Plan de Desarrollo 2017-2026, 2016d, p. 188).

Las dinámicas de violencia de género son poco abordadas por cuenta de la invisibilización de las distintas expresiones de la violencia de género en las relaciones universitarias. Entre otros temas, las formas y manifestaciones de violencia de género que se reportan para la Universidad de Antioquia y que coincide con las documentadas en la literatura son: “acoso sexual, agresión verbal, agresión física, agresión psicológica, control del tiempo por parte de otro-a, discriminación, burlas y piropos obscenos, castigo, intimidación, abuso, chantaje y violación sexual” (Fernández et al., 2013, p. 358). Siendo la agresión psicológica la más prevalente, seguida de la agresión verbal y la discriminación.

Una manifestación de la invisibilización es la no denuncia, en relación estrecha con la ausencia de registro o tipificación de alguna de las formas de violencia de género como conducta que pudiera sancionarse, lo que inhibe la denuncia y niega la posibilidad de reparación cuando se reconoce el hecho (Fernández et al., 2013, p. 363).

Al contrastar la misión y la praxis, este estudio identificó:

[...] paradojas entre la igualdad normativa que se postula y proyecta (igualdad formal) y los efectos discriminatorios de la misma en la vida y en las condiciones para el desarrollo



académico de las-los estudiantes. También se hallan desigualdades en las oportunidades y condiciones laborales del personal docente y no docente que se encuentra vinculado a la institución, al tiempo que se revelaron un conjunto de circunstancias y situaciones que definen sesgos de género en el ingreso y la permanencia estudiantiles en la Universidad. Tal conjunto lanza preguntas, además, sobre la estructura educativa en general y las formas y dinámicas que en el sistema escolar deben ser deconstruidas para alcanzar la equidad de género (Fernández *et al.*, 2013, p. 354).

[...] Por su carácter público, la Universidad está especialmente abocada a generar dispositivos que garanticen social y culturalmente la producción de nuevos referentes culturales asociados a una política de reconocimiento y valoración de lo diferente, en la que las discriminaciones por razones de sexo, género, raza, etnias, credo, clase o ideologías sean erradicadas (Fernández *et al.*, 2013, p. 353).

En el documento de Fernández, Hernández y Paniagua (2013) se esbozan lineamientos y campos de acción para una política de género que permita corregir las dinámicas de violencia de género y avanzar hacia condiciones de equidad de género en el acceso, la vinculación, el relacionamiento y el desarrollo de los universitarios. Igualmente como obligación legal la universidad se encuentra comprometida a los objetivos nacionales de Colombia en su lucha contra la violencia basada en género, como por ejemplo la labor de sensibilización y prevención de la violencia contra la mujer estipulada en la Ley 1257 de 2008 y el Decreto 4798 de 2011.

Además de la prevención y corrección de las dinámicas de violencia de género, un tema que surge con fuerza es el de la equidad de género en el acceso a la Universidad, la permanencia, la presencia en roles directivos, el acceso a remuneración igualitaria; y la necesidad de que las asociaciones de egresados se vinculen a esta iniciativa. Especialmente el estado de las políticas y estrategias de equidad de género tanto en el currículo como en el ingreso a la Universidad.

... en la Facultad de Educación, en los programas de Ciencias Sociales y en el Plan de Desarrollo como una acción afirmativa de la Rectoría, se deberá asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. En el contexto de una Universidad Regionalizada, para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, se debe procurar no sólo que las mujeres accedan especialmente a



la formación universitaria sino que fundamentalmente, permanezcan en ella, garantizando que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de las mujeres adultas, obtengan competencias de lectura, escritura y aritmética que garanticen mejores condiciones en el examen de ingreso a la Universidad. Este asunto deberá considerarse en razón a que aún la maternidad a temprana edad y la dinámica de lo doméstico (elaborar alimentos, llevar las niñas y niños a la escuela, cuidar enfermos, etc.) sigue siendo un obstáculo para su ingreso y una razón aún generalizada, para su desescolarización (Vélez Lopera, 2016, p.2).

De la normativa se cumple lo siguiente en la Universidad:

Y en cuanto a preocupaciones alrededor de remuneración, número de mujeres en cargos directivos, etc.2:

En cuanto a las políticas de inclusión en el acceso y la permanencia de diferentes sectores de la población, se plantea la necesidad de trabajar el acceso a la educación superior de poblaciones marginalizadas (bajos ingresos económicos, baja calidad de la educación precedente<sup>14</sup>, capacidades diferenciales, población LGTBI<sup>15</sup> o exclusión histórica como los grupos étnicos), retomando **de forma integral, articulada y permanente**, entre otros, el trabajo adelantado por el observatorio Programa de Permanencia con Equidad de la Vicerrectoría de Docencia. Además, como estrategia de atención diferenciada, la Universidad cuenta con categorías de aspirantes especiales (Universidad de Antioquia – Comité Técnico de Autoevaluación y Acreditación Institucional, 2011, p. 133) que incluye grupos culturalmente diferenciados y estímulos al buen rendimiento estudiantil en la formación secundaria.

<sup>14</sup> Sobre este tema se está aún generando información pues se propuso en la Mesa por los participantes pero no ha sido trabajado o profundizado. Hasta el momento se ha adelantado entrevista con funcionaria del Programa Vamos para la U y se adelantarán entrevistas con varios funcionarios de Regionalización). Se ha abordado como un problema universitario en tanto generación de estrategias de prevención de deserción temprana de los programas de pregrado.

<sup>15</sup> El tema ha sido identificado por los participantes de la Mesa como importante pero no ha sido profundizado por los mismos por lo que están pendientes una serie de acciones por parte del equipo de la Mesa para generar información pertinente al respecto.

**Comentado [14]:** esto creo que quedaría mejor en acciones propuestas. Habría que resumir para ello.

**Comentado [15]:** habrá posibilidad de rastrear esto?

**Comentado [16]:** esto creo que quedaría mejor en acciones propuestas. Habría que resumir para ello.

**Comentado [17]:** +mesa5.pdi@udea.edu.co aquí ya deberían haber datos sobre # directivas mujeres y hombres, acceso a la universidad por mujeres y hombres (hay datos en docencia ver +amaliayanuba13@gmail.com por favor ayuda a rastrear).. hay que buscar los datos

**Comentado [18]:** Esta era la labor de la gestión de información que hemos solicitado pero no ha sido efectiva aunque hemos insistido en su necesidad. Hemos logrado levantar datos pero no son oficiales y no tienen fuente verificable.

**Con formato:** Fuente: 11 pto

**Comentado [19]:** Incluir los inicios de la discusión sobre si debe tener un enfoque poblacional o un enfoque de diversidad y enfoque diferencial (sobre último consultar invitado de Marcela en Sesión 3)

**Comentado [20]:** +jcb.camilo@gmail.com por qué esto no se ha hecho todavía en estas dos semanas?

**Comentado [21]:** Buenos días Clau. Es lo único que nos falta pues hemos estado generando nueva información, reseñando nuevas entrevistas, ajustando alternativas, adelantando algunas ideas de intersección con las otras mesas, pensándole al espacio de consulta y trabajándole al enfoque diferencial con Mesa 2. Nos disculpamos por la demora y pronto tendremos lista esta parte.

**Comentado [22]:** Incluir una perspectiva transversal de investigación con enfoque diferencial como factor recién incluido.



En cuanto al aspecto de las condiciones de permanencia en las instalaciones universitarias para las personas con capacidades diferenciadas se generan alertas sobre la necesidad de su revisión y ajuste para el logro de una Universidad inclusiva:

Cualquier persona en cualquier momento puede sufrir una lesión temporal que la convierta en discapacitada, por lo cual se trata de condiciones y servicios para todos. Culturalmente no estamos preparados para respetar y ayudar a la discapacidad, por ejemplo, el uso de los parqueaderos. La Biblioteca, por ejemplo, no tiene servicios para personas con movilidad reducida. Hay que mejorar la condición de dependencia de las personas con movilidad reducida, hay que trabajar para su autonomía. En otro aspecto de la movilidad, podría pensarse en sacar los carros de la Universidad. Ya no caben las motos. Hay que mejorar la señalización de la Universidad, la que existe está desgastada u obsoleta. La ciudad en general tiene problemas para la movilidad (Entrevista profesora Claudia Aldana, julio de 2016).

La Universidad inclusiva consiste en una estrategia de inclusión social fundamentada, según MEN (2013) sobre la base de la participación, la diversidad, la interculturalidad, la equidad, la calidad y la pertinencia del proceso formativo. Tiene como fundamento la diferenciación de la diversidad poblacional de la comunidad universitaria con el fin de lograr una protección especial efectiva, más que su “guetización” como grupos que se separan de la colectividad como diferentes<sup>16</sup>. El MEN (2013) señala como principales retos para lograr una Universidad inclusiva los siguientes:

- Generar procesos académicos inclusivos.
- Contar con profesores inclusivos.

---

<sup>16</sup> “Diversidad – Este término es quizás el más representativo del concepto de educación inclusiva y deber ser entendido como una característica innata del ser humano (y en general a la vida misma) que hace, como lo afirma Blanco (2008) [Blanco, Rosa (2008). *Marco conceptual sobre educación inclusiva*], que sus diferencias sean “consustanciales” a su naturaleza. Es decir que, al ser todas y todos diversos, el valor de la diversidad debe ser resignificado de tal forma que su uso no genere una “patologización” de las diferencias humanas a través de clasificaciones subjetivas entre lo que se considera “normal” y “anormal”. Sin embargo, es clave precisar que esta definición debe rescatar la riqueza propia de la identidad y particularidades de aquellos estudiantes que, por razones de orden social, económico, político, cultural, lingüístico, físico y geográfico requieren especial protección” (MEN, 2013, p. 28).



- Promover espacios de investigación, innovación y creación artística y cultural con enfoque de educación inclusiva.
- Construir una estructura administrativa y financiera que sustente las estrategias y acciones de educación inclusiva.
- Diseñar una política institucional inclusiva.

La comunidad universitaria ha venido identificando las barreras que dificultan el logro del objetivo de la Universidad incluyente<sup>17</sup> de la siguiente manera:

“La universidad ha desarrollado algunos avances en la eliminación de barreras de acceso físico y eliminación de barreras para el acceso a la información, la tarea más grande tiene que ver con los temas de accesibilidad en el aprendizaje, pedagogías en el aula, material pedagógico, formación y acompañamiento a docentes” (Mariela Rodríguez, Sesión 1 de la Mesa 5, 4 de noviembre de 2016).

Desde el punto de vista de cobertura, los actores de la universidad señalan la necesidad de profundizar la estrategia de virtualidad para “cualificar el proceso formativo, que atienda las demandas actuales y disminuya las brechas geográficas, además, es una posibilidad de ofrecer educación superior también en el exterior” (Universidad de Antioquia, Bases estratégicas v1 Plan de Desarrollo 2017-2026, 2016b, p. 22). Para este fin, será clave aprovechar la iniciativa de proyecto de Universidad Digital de la Gobernación de Antioquia el cual se perfila como un ámbito para la cooperación. Por este medio puede profundizarse el trabajo en cobertura para la transformación de los territorios.

En cuanto a la equidad laboral se demanda la ampliación de la planta de empleos y revertir la proporción del personal vinculado con el personal transitorio contratado de manera temporal o por medio de la Corporación Interuniversitaria de Servicios -CIS-. Es paralela la situación entre los profesores de cátedra y los vinculados<sup>18</sup>. Este tema es

<sup>17</sup> Existen diferencias en el uso de inclusiva e incluyente, según el Programa de Equidad con Permanencia. En esta frase se hace referencia a un Lineamiento ministerial de Universidad Incluyente, aunque técnicamente se asumirá hablar de Universidad Inclusiva.

<sup>18</sup> La moderadora Sara Fernández ha planteado que: “Hará falta diseñar un sistema meritocrático de carrera académica donde el profesorado de cátedra mejor evaluado, no sólo se mantenga en la institución sino que



esbozado en el apartado de Equidad pero será plenamente desarrollado entre las Mesas de Interlocución 2 y 4.

Frente a la equidad territorial con las regiones, en los Diagnósticos Rápidos Participativos (DRP) realizados en las regiones, los participantes mencionan la necesidad de implementar otras estrategias para la admisión de los estudiantes en las sedes regionales. Enuncian que “faltan cupos para la población de bajos recursos que no pueden acceder al examen de admisión. Tampoco hay motivación pues se ofertan programas académicos que no corresponden a las expectativas y necesidades de la población del Nordeste, además algunos jóvenes que se presentan debido a su bajo nivel educativo, no logran el puntaje exigido para aprobar el examen de admisión” (Intervenciones en DRP Administrativos, docentes y egresados de Segovia, 24 de junio de 2016).

Sin embargo, se reconoce la importancia de las estrategias diferenciales de admisión como: cursos introductorios, disminución en el valor del formulario de inscripción, puntaje mínimo de admisión de 50 puntos, cambio de programa, oferta de cupos regionales a aspirantes de la sede central con domicilio en la región, Programa Especial de Ingreso y Programa Nivel Cero.

En Universidad de Antioquia (Apuestas y visiones de futuro Plan de Desarrollo 2017-2026, 2016a) se plantea que no basta con llevar las clases a las seccionales, se requiere vincular la oferta institucional a las realidades regionales y ofrecer un modelo de educación de calidad igual al que se ofrece en la Ciudad Universitaria, con los mismos requisitos para los docentes y con las mismas oportunidades en cuanto a investigación y extensión (Intervención en DRP Institutos Ciudad Universitaria, 4 de agosto de 2014).

En dicho documento se plantea que la inequidad en el ámbito regional manifiesta las relaciones centro-periferia producidas por el diseño institucional y operativo, y las relaciones que de ello resultan entre la sede central y las sedes regionales:

“Sueño con que las seccionales tendrán más autonomía, que nos reconocerán como verdaderos estudiantes de la Universidad de Antioquia y no como si tuviésemos una

tenga estímulo para su permanencia conduciéndolo a mediano plazo a la obtención de una contratación temporal regulada que a mediano plazo lo establezca como vinculado”.



educación no tan buena como los estudiantes de Medellín. También sería bueno que en diez años ya haya grupos de investigación en las seccionales” (Estudiante, 15 de mayo de 2016).

Existe una percepción sobre diferencias sustanciales entre estudiar en las sedes de Medellín y las regionales, lo cual deberá mejorar para alcanzar condiciones de equidad y excelencia en las regiones, constituyendo un modelo que sin ser idéntico al central cumpla con eficiencia la formación integral de los estudiantes en las regiones: “En las regiones, que la calidad docente y académica sea igual o superior que la impartida en Medellín” (Empleado, 13 de mayo de 2016, citado en Universidad de Antioquia, Apuestas y visiones de futuro Plan de Desarrollo 2017-2026, 2016a, p. 55 - 56).

En una perspectiva de equidad poblacional la Universidad deberá considerar políticas diferenciales que reconozcan la pluridiversidad de la población que compone la comunidad universitaria. Todavía no se consolidan acciones para grupos étnicos, o pueblos originarios, indígenas, afrocolombianos y raizales, ni políticas incluyentes que abarquen los grupos diferenciados culturalmente, especialmente las poblaciones campesinas<sup>19</sup> que han sufrido igualmente procesos de exclusión histórica por parte del modelo político-económico del Estado colombiano, por lo que se requiere revertir las condiciones de desigualdad acumuladas por medio del acceso, permanencia y egreso de la educación terciaria.

## 2. DIAGNÓSTICO EXTERNO<sup>20</sup>

Tanto la construcción de paz, como la búsqueda de la igualdad de género (como parte de la equidad) hacen parte de la agenda global de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, como ente regulador de las políticas nacionales y regionales. Según la literatura revisada, y de acuerdo con algunos actores universitarios, se resaltan de los Objetivos metas centrales para la actuación de la Universidad en dos

<sup>19</sup> El tema ha sido identificado por los participantes de la Mesa como importante pero no ha sido profundizado por los mismos por lo que están pendientes una serie de acciones por parte del equipo de la Mesa para generar información pertinente al respecto.

<sup>20</sup> Para mayor desarrollo de esta sección remitirse al Universidad de Antioquia (Diagnóstico Externo V1 Plan de Desarrollo 2017-2026, 2016c).



## PLAN DE DESARROLLO 2017-2026

sentidos: 1) para introducir en políticas institucionales propias: educación de calidad, igualdad de género y acción por el clima; 2) para aportar desde su función pública de la creación y cultivo del conocimiento en orden de prioridad: paz, reducción de las desigualdades y el resto de metas (Universidad de Antioquia, Diagnóstico Externo V1 Plan de Desarrollo 2017-2026, , 2016c). Esta agenda de la ONU sirve a la Universidad como marco de actuación para su Plan de Desarrollo, en tanto le permiten vincular sus apuestas con los agentes, factores y dinámicas externas permitiéndole actuar con pertinencia a los principales problemas globales.

A escala nacional, la construcción de paz y la equidad son retomadas por el Gobierno Nacional, Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: “Todos por un nuevo país: paz, equidad, educación”, como ejes centrales para el cumplimiento del programa de gobierno de esta administración. Se busca cumplir con unas metas económicas reflejadas en aspectos como PIB per cápita y desempleo, pero enfatizando en la centralidad de estos aspectos que se constituyen en claves y en los cuales se enfocarán los principales esfuerzos. El Plan de Desarrollo 2017 - 2026 puede así, en sus dos primeros años, articularse a contribuir al cumplimiento de estos objetivos estratégicos aprovechando recursos disponibles para ellos a nivel nacional.

A escala regional, la Universidad tiene el desafío de aportar al desarrollo rural y su superación de las condiciones de inequidad en términos de economía y servicios para el campo con respecto a las condiciones de vida urbanas. Para ello puede gestionar recursos con base en el plan de desarrollo departamental donde los temas de equidad subregional, además del mejoramiento de vías para las regiones y la atención sobre el tema agropecuario y la minería, son temas de importancia la formación profesional y del liderazgo social, la organización del sistema departamental de participación ciudadana y control social, la competitividad en términos de vocaciones productivas, el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones, la creación de empresas de servicios públicos regionales y las oportunidades para el acceso y la mejora de las oportunidades para la educación pertinente en las regiones (Gobernación de Antioquia, Departamento Administrativo de Planeación, 2016).



El programa de regionalización de la Universidad de Antioquia puede incidir por medio de la formación, investigación y extensión que aporte al desarrollo de los territorios (Universidad de Antioquia, Diagnóstico Externo V1 Plan de Desarrollo 2017-2026, 2016c, p. 20).

Como ya se mencionó en el diagnóstico interno, lineamientos nacionales de política plantean una serie de características de la educación superior inclusiva: participación, diversidad, interculturalidad, equidad, calidad, pertinencia. Esto, entendiendo que:

“Hablar de equidad en educación significa pensar en términos de reconocimiento de la diversidad estudiantil. Un sistema educativo con equidad es un sistema que se adapta a esta diversidad y está pensado en dar a cada estudiante lo que necesita en el marco de un enfoque diferencial; en educar de acuerdo a las diferencias y necesidades individuales de orden social, económico, político, cultural, lingüístico, físico y geográfico más allá de enfoques “asistencialistas, compensatorios y focalizados”” (Ministerio de Educación de Colombia -MEN-, 2013, p. 30, citado en Universidad de Antioquia, Diagnóstico Externo V1 Plan de Desarrollo 2017-2026, 2016, p. 15).

Por otro lado, el liderazgo de la Universidad debe permitir la incidencia en las políticas públicas y en los escenarios del desarrollo de la educación en Antioquia, particularmente en lo que concierne a las inequidades y oportunidades en la educación pública y privada, en la educación rural y urbana, y en la educación en las regiones frente a la educación en la ciudad: la desarticulación entre diferentes niveles educativos (Universidad de Antioquia - Instituto de Estudios Regionales y Dirección de Regionalización, 2002); las relaciones entre la educación y el sector productivo; y la cobertura soportada por medio de las tecnologías de la información y la comunicación.

## ANEXO 2. EVOLUCIÓN DEL ÁRBOL DE FACTORES